



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0576 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes solicitar a la autoridad ejecutiva regional, que tenga a bien instruir en el proceso de inversión regional tanto con fuente FNDR como sectorial, la creación o asignación de responsabilidad a una unidad técnica o servicio que asuma la labor de velar por la debida y oportuna coordinación central en la gestión y ejecución de proyectos de inversión tanto del sector público como del sector privado (en lo tocante a las empresas de servicios), a fin de superar los graves obstáculos por deficiencias notables detectados en la realización de obras públicas, especialmente derivadas de la calidad de los proyectos de diseño, tales como el Parque Parapete de la Comuna de Alto Hospicio, el Cementerio de alto Hospicio y otros de significativa relevancia para la comunidad, los que se encuentran retrasados y demandan nuevos recursos para la terminación y entrega a la comunidad.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Pedro Cisternas Flores, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 13 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA